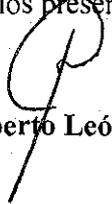


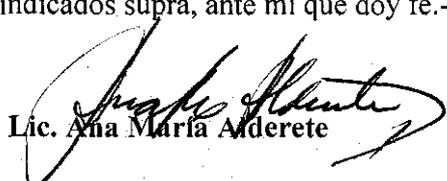


JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

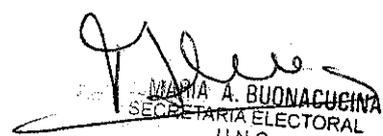
ACTA NUMERO VEINTIDOS

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a once días del mes de Junio del año Dos Mil Catorce, siendo las 11.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en calle Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la **JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Lic. Ana María Alderete, Dr. Alberto León y Abog. Marcelo Ferrer Vera, a fin de de efectuar el escrutinio definitivo y realizar la proclamación de los candidatos electos para Consiliarios Estudiantiles, en la elección llevada a cabo el día 05 de Junio del corriente año. Y **CONSIDERANDO**: 1) Que realizado el escrutinio total y definitivo, el mismo arroja los siguientes guarismos: LISTA N° 2: "Frente 20 de Diciembre": 4.232 votos; LISTA N° 3: "Reforma": 13.457 votos, LISTA N° 4: "Movimiento Nacional Reformista-MNR": 1.942 votos; LISTA N° 5: "Frente de Izquierda y los Trabajadores": 1.879 votos; LISTA N° 6: "Movimiento Sur": 3.086 votos, LISTA N° 7: "Estudiantes por la Universidad Pública": 13.232 votos; LISTA N° 8: "Unión de Estudiantes Universitarios-UEU- La Tendencia": 2.835 votos, LISTA N° 9: "MST -Nueva Izquierda": 1.185; en Blanco: 4.164 votos. Esta Junta **RESUELVE**: Proclamar a los siguientes candidatos para Consiliarios Estudiantiles del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba: 1°) CONSILIARIO TITULAR: Lautaro Blatto (Reforma) y 1°) CONSILIARIO SUPLENTE: Joaquín Villa (Reforma); 2°) CONSILIARIO TITULAR: Camilo Serra Di Lollo (Estudiantes por la Universidad Pública) y 2°) CONSILIARIO SUPLENTE: Paola Ivana Cardozo (Estudiantes por la Universidad Pública); 3°) CONSILIARIO TITULAR: Osvaldo Walter Luna (Reforma) y 3°) CONSILIARIO SUPLENTE: Francisco Berzal (Reforma); 4°) CONSILIARIO TITULAR: Pamela Marín (Estudiantes por la Universidad Pública) y 4°) CONSILIARIO SUPLENTE: Sofía Neumann (Estudiantes por la Universidad Pública); 5°) CONSILIARIO TITULAR: Guillermo Horacio Acosta (Reforma) y 5°) CONSILIARIO SUPLENTE: Noelia Roland (Reforma); 6°) CONSILIARIO TITULAR: Ramiro Albarracín (Estudiantes por la Universidad Pública) y 6°) CONSILIARIO SUPLENTE: Florencia Echazu (Estudiantes por la Universidad Pública); 7°) CONSILIARIO TITULAR: Gabriela Giacomelli (Frente 20 de Diciembre) y 7°) CONSILIARIO SUPLENTE: Leandro Alberto Oliveros (Frente 20 de Diciembre); 8°) CONSILIARIO TITULAR: Luciana Piovano (Reforma) y 8°) CONSILIARIO SUPLENTE: María Victoria Cachero (Reforma); 9°) CONSILIARIO TITULAR: Santiago Maximiliano Roco (Estudiantes por la Universidad Pública) y 9°) CONSILIARIO SUPLENTE: Mauricio Mellone (Estudiantes por la Universidad Pública). 2) Notifíquese. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra, ante mí que doy fe.-


Dr. Alberto León


Lic. Ana María Alderete

Ab. Marcelo I. Ferrer Vera


MARIA A. BUONACUCINA
SECRETARÍA ELECTORAL
U.N.C.